

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MPB/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

CREACIÓN, MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y ÁREAS VERDES DE LAS CALLES DE LA ZONA IV, DISTRITO DE BARRANCA – PROVINCIA DE BARRANCA – LIMA – META VI, URB. LAS GARDENIAS SEGUNDA ETAPA, URB. LOS JARDINES DE SAN MATEO Y PROLONGACIÓN JR. PAMPA DE LARA.

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-MPB/CS
----------	-----------------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Barranca, a los 09 días del mes de octubre del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Barranca, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante Formato N° 004-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MPB/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN, MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y ÁREAS VERDES DE LAS CALLES DE LA ZONA IV, DISTRITO DE BARRANCA – PROVINCIA DE BARRANCA – LIMA – META VI, URB. LAS GARDENIAS SEGUNDA ETAPA, URB. LOS JARDINES DE SAN MATEO Y PROLONGACIÓN JR. PAMPA DE LARA , a fin de efectuar la apertura de ofertas e iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO , de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RUTH NOEMI OLIVAS MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial
		Suplente			
Primer Miembro	CRISTHIAN DEIVY VILLANUEVA JARA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Publicas
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes los siguientes proveedores:	

y

f

f

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20407086181	MULTISERVICIOS ESPINOZA E.I.R.L.	19/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20601595096	ALDRA SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20451650191	GWD SERVICIOS GENERALES S.R.L.	18/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	18/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20534120410	CONSTRUCTORA PUNTO VISUAL S.A.C.	16/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20521571889	ATENAS INGENIEROS S.A.C.	16/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20571404886	REPRESENTACIONES GREMBEK S.A.C.	12/09/2024	No válido
8	Proveedor con RUC	20571404886	REPRESENTACIONES GREMBEK S.A.C.	12/09/2024	No válido
9	Proveedor con RUC	20600377818	CONSTRUCTORA GREEN S.A.C.	12/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	11/09/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20452457726	E. & G. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	10/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20452562864	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	10/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20604659206	MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.	07/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20605753788	CONSTRUCTORA JM INGENIEROS S.A.C.	06/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20322446374	CONIESA E.I.R.L.	05/09/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20552839073	JARO CONTRATISTA S.A.C.	05/09/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20531750749	CONTRATISTAS GENERALES ASOCIADOS GM S.A.C.	05/09/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20603456654	ALE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. - ALE- ICS.A.C.	04/09/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	04/09/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	10282912398	SALAZAR SALCEDO RENE GERARDO	04/09/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20571422787	INVERSIONES PR S & S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20604572968	COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	03/09/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20557341430	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L	03/09/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20506003351	MEJESA S.R.L.	03/09/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20514194212	MASSARI CONTRATISTAS GENERALES SAC	03/09/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20300116192	VACHAVEZ- CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-VACHAVEZ-C.G. S.R.L.	03/09/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	02/09/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	02/09/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20601097789	PROYLECTOS E INGENIERIA DEL NORTE S.A.C. - PROINNORT S.A.C.	28/08/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20514319368	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	27/08/2024	Válido

y

f

†

31	Proveedor con RUC	20101218172	PROITNCO SA CONTRATISTAS GENERALES	27/08/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20507687084	DESARROLLO INNOVACION Y TECNOLOGIA DE SERVICIOS S.A.C	27/08/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20445639321	JOMF CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	26/08/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20532002819	INVERSIONES Y SERVICIOS BUGATTI S.A.C.	22/08/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20515422154	CONSTRUCTORA COPER E.I.R.L	22/08/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	21/08/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	21/08/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20542437236	GRUPO HITRACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20602961070	LUVAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	19/08/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20608610295	"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS V & L INGENIEROS S.R.L." - "CS V & L INGENIEROS S.R.L."	16/08/2024	Válido
41	Proveedor con RUC	20547471360	CONTRATISTAS GENERALES HUAURA S.R.L.	15/08/2024	Válido
42	Proveedor con RUC	20552270127	CONSTRUCTORA TANOS E.I.R.L.	15/08/2024	Válido
43	Proveedor con RUC	20534106778	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA D & M S.R.L.	12/08/2024	Válido
44	Proveedor con RUC	20542178460	COMUNE CONSTRUCTORA S.A.C.	08/08/2024	Válido
45	Proveedor con RUC	20571135885	YAEV E.I.R.L.	08/08/2024	Válido
46	Proveedor con RUC	20600454693	MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION CHAVIN S.A.C. - MIC CHAVIN S.A.C.	07/08/2024	Válido
47	Proveedor con RUC	20571543576	CORPORACION NAPOLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/08/2024	Válido
48	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	07/08/2024	Válido
49	Proveedor con RUC	20612269344	CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.	07/08/2024	Válido
50	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/08/2024	Válido
51	Proveedor con RUC	20611268778	MALLORCA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/08/2024	Válido
52	Proveedor con RUC	20600645511	CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L	04/08/2024	Válido
53	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	03/08/2024	Válido
54	Proveedor con RUC	20506317372	SANTA MARIA CONTRATISTAS S.A.C.	01/08/2024	Válido
55	Proveedor con RUC	20408036292	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTISERVICIOS Q & Q S.R.L.	01/08/2024	Válido
56	Proveedor con RUC	20517520587	ZVE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	31/07/2024	Válido
57	Proveedor con RUC	20144691173	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	31/07/2024	Válido
58	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	31/07/2024	Válido
59	Proveedor con RUC	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	31/07/2024	Válido
60	Proveedor con RUC	20491406063	CONSTRUCTORA SAN MIGUEL MARIAM S.A.C.	30/07/2024	Válido
61	Proveedor con RUC	20600375378	GRUPO MONTALVO PRADA S.A.C.	29/07/2024	Válido
62	Proveedor con RUC	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	26/07/2024	Válido
63	Proveedor con RUC	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2024	Válido
64	Proveedor con RUC	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	26/07/2024	Válido
65	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	25/07/2024	Válido
66	Proveedor con RUC	20514444341	PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/07/2024	Válido
67	Proveedor con RUC	20603202954	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	25/07/2024	Válido
68	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	24/07/2024	Válido
69	Proveedor con RUC	20604488681	OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	24/07/2024	Válido
70	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	23/07/2024	Válido

71	Proveedor con RUC	20600721179	CORPORACION ALJAR SAC	23/07/2024	Válido
72	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/07/2024	Válido
73	Proveedor con RUC	20556159930	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	22/07/2024	Válido
74	Proveedor con RUC	20605912258	INVERSIONES & CONSULTORES VICSAL E.I.R.L. - I & C VICSAL E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
75	Proveedor con RUC	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	22/07/2024	Válido
76	Proveedor con RUC	20407841361	CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.	22/07/2024	Válido
77	Proveedor con RUC	20514405442	METACONTROL S.A.C.	22/07/2024	Válido
78	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	22/07/2024	No válido
79	Proveedor con RUC	20611849541	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ABSA S.A.C.	21/07/2024	Válido
80	Proveedor con RUC	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
81	Proveedor con RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/07/2024	Válido
82	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	19/07/2024	Válido
83	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	19/07/2024	Válido
84	Proveedor con RUC	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	19/07/2024	Válido
85	Proveedor con RUC	20602940340	PROYECTOS E INVERSIONES YAZUMI S.A.C.	19/07/2024	Válido
86	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	19/07/2024	No válido
87	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	19/07/2024	No válido
88	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	19/07/2024	No válido
89	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	19/07/2024	No válido
90	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/07/2024	Válido
91	Proveedor con RUC	20600319613	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	19/07/2024	Válido
92	Proveedor con RUC	20534013923	CORPORACION ARIES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	19/07/2024	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la admisión y evaluación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (Descarga de información de ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20407841361	CONSORCIO FORTALEZA	20/09/2024
2	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/09/2024
3	20514444341	PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/09/2024
4	20600645511	CONSORCIO MATHIAS	20/09/2024
5	20534106778	CONSORCIO SAN MATEO	20/09/2024
6	20542437236	GRUPO MITRACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/09/2024
7	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	20/09/2024
8	20515422154	CONSTRUCTORA COPER E.I.R.L	20/09/2024
9	20532002819	INVERSIONES Y SERVICIOS BUGATTI S.A.C.	20/09/2024
10	20514194212	CONSORCIO PROGRESO	20/09/2024

y f

11	20557341430	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L	20/09/2024
12	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	20/09/2024
13	20603456654	CONSORCIO NORTE	20/09/2024
14	20531750749	CONTRATISTAS GENERALES ASOCIADOS GM S.A.C.	20/09/2024
15	20552839073	JARO CONTRATISTA S.A.C.	20/09/2024
16	20534120410	CONSTRUCTORA PUNTO VISUAL S.A.C.	20/09/2024
17	20451650191	CONSORCIO LEYENDAS	20/09/2024
18	20407086181	CONSORCIO M&M	20/09/2024
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o condiciones de los términos de referencias previstas en las bases.		

Handwritten marks in blue ink, including a large 'y' shape, a star-like symbol, and a vertical line with a hook at the bottom.

PROPUESTAS NO ADMITIDAS

1. CONSORCIO FORTALEZA: J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA. Y CONSTRUCTORA SIMON HUERTA ROJAS S.A.C.

De acuerdo a lo presentado por el participante según sus gastos fijos se puede evidenciar lo siguiente:

2.1	Gastos fijos				S/ 71,050.09
-----	--------------	--	--	--	--------------

La reducción sustancial del participante de sus gastos fijos no es razonable técnicamente, y no guarda correlación con el desagregado de los gastos fijos del expediente técnico, también se ve reflejado en la reducción del porcentaje establecido en el expediente técnico, por lo cual afectaría la calidad de la ejecución de la obra y asimismo poniendo en riesgo la misma y resultando en la afectación de los intereses de la Entidad, considerándose una oferta temeraria.

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

2. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

01.03.01	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD
----------	--

No especifica que plan de seguridad realizara

De acuerdo al presupuesto de obra del expediente técnico se solicita:

01.03.01	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB
----------	--	-----

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

3. PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

El participante presento según su partida

05.05.01.01	IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA CON MC-30	REPRESENTANTE LEGAL	M2	16,129.09	5.56	91,129.36
-------------	---------------------------------	---------------------	----	-----------	------	-----------

y

+

+

Monto real

Según su propuesta del participante					91,129.36
05.05.01.01	IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA CON MC-30	M2	16,129.09	5.56	89,677.74
DIFERENCIA					1,451.62

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

4. CONSORCIO MATHIAS: CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L Y CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

La partida 12: se solicita mobiliario urbano

Según su promesa de consorcio consigno:

Designamos a JOSE LUIS GRADOS CUYAN, identificado con DNI N° 17544601, como representante común del CONSORCIO MATHIAS para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento especial de

Se aclara que el presente procedimiento de selección es una licitación pública y no un procedimiento especial.

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

5. CONSORCIO SAN MATEO: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA D & M S.R.L. Y CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L. Y CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

	SUBTOTAL (A+B+C)	S/	4,851,168.86
4	IGV	S/	873,210.40
5	Monto total de la oferta	S/	5,724,379.26

El cálculo de redondeo del IGV está mal calculado

sub total		4,851,168.86
IGV	873,210.3948	873,210.39
		5,724,379.25

Para el cálculo del IGV, aplica el redondeo previsto en la Resolución de Superintendencia SUNAT N° 025-2000/SUNAT o norma que la reemplace.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

6. GRUPO MITRACON SAC

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

04	PLAN DE DESVIO VEHICULAR					2,500.00
05.03.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M3	16,129.09	3.84		61,935.71
06.02.04	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR EN VEREDAS, RAMPAS Y MARTILLOS	M2	6,344.08	17.72		112,417.10

De acuerdo al presupuesto de obra del expediente técnico:

04	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO					
05.03.01	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2				
06.02.04	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR EN VEREDAS, RAMPAS Y MARTILLOS E=0.10m	M2	6,344.08	17.72		112,417.10

De acuerdo a lo observado existen diferencias como: nombre, M2, E=0.10M

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

7. EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC

La reducción sustancial del participante de sus gastos fijos no es razonable técnicamente, y no guarda correlación con el desagregado de los gastos fijos del expediente técnico, también se ve reflejado en la reducción del porcentaje establecido en el expediente técnico, por lo cual afectaría la calidad de la ejecución de la obra y asimismo poniendo en riesgo la misma y resultando en la afectación de los intereses de la Entidad, considerándose una oferta temeraria.

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

De acuerdo a lo presentado en la experiencia del postor en la especialidad se puede evidenciar lo siguiente:

Contrato N° 01:

CONTRATO N° 02:

EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA
SERVICIOS GENERALES LOPEZ S.A.C.
CPC. Thedy Mercedes Lopez Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

"EL CONTRATISTA"

EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA
SERVICIOS GENERALES LOPEZ S.A.C.
CPC. Thedy Mercedes Lopez Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

"EL CONTRATISTA"

CONTRATO N° 03:

EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA
SERVICIOS GENERALES LOPEZ S.A.C.
CPC. Thedy Mercedes Lopez Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

"EL CONTRATISTA"

Según presentado en su propuesta su firma no guarda correlación con lo antes descrito:

EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA
SERVICIOS GENERALES LOPEZ S.A.C.
THEDY MERCEDES LOPEZ RIVERA
DNI 40000000
GERENTE GENERAL

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

8. CONSTRUCTORA COPER E.I.R.L

07.03.02: CONCRETO FC=

La denominación correcta es: CONCRETO F'C = 175 KG/CM2

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

9. INVERSIONES Y SERVICIOS BUGATTI S.A.C.

La reducción sustancial del participante de sus gastos fijos no es razonable técnicamente, y no guarda correlación con el desagregado de los gastos fijos del expediente técnico, también se ve reflejado en la reducción del porcentaje establecido en el expediente técnico, por lo cual afectaría

la calidad de la ejecución de la obra y asimismo poniendo en riesgo la misma y resultando en la afectación de los intereses de la Entidad, considerándose una oferta temeraria.

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

10. CONSORCIO PROGRESO: MASSARI CONTRATISTAS GENERALES SAC Y MEJESA S.R.L.

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

La partida 05.01.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 0.79
La partida 06.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 32.43
La partida 07.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 32.43
La partida 08.01.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 39.42
La partida 08.02.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 39.42
La partida 10.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 35.04

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

**11. CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-
CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L**

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

La partida 06.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 32.43
La partida 07.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 32.43
La partida 08.01.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 39.42
La partida 08.02.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 39.42
La partida 10.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 35.04

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

12. VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

La partida 06.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 32.43
La partida 07.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 32.43
La partida 08.01.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 39.42
La partida 08.02.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 39.42
La partida 10.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 35.04

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta



13. CONSORCIO NORTE: ALE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. - ALE- ICS.A.C. Y CORPORACION JARA Y CHAVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

- La partida 06.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 32.43
- La partida 07.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 32.43
- La partida 08.01.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 39.42
- La partida 08.02.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 39.42
- La partida 10.02.01, afecta la mano de obra por ser inferior al importe de S/ 35.04

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

14.

15. JARO CONTRATISTA S.A.C.

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

Las partidas:

06.03.03: FC=

07.03.02: FC=

07.03.02: FC=1

08 01.03.03: FC=;

La denominación correcta es: CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 y CONCRETO F'C=210 KG/CM2

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

16. CONSTRUCTORA PUNTO VISUAL S.A.C.

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

- 08.02.04.01 JUNTAS DE DILATACION PARA SARDINEL
- 10.03.04 CURADO DE MUROS DE CONTENCIÓN C/ADITIVO
- 10.04.01 JUNTA DE DILATACION CON SELLO ELASTOMETRICO DE POLIUTERANO

De acuerdo al presupuesto de obra del expediente técnico solicita:



08.02.04.01 JUNTAS ASFÁLTICAS PARA SARDINEL
10.03.04 CURADO DE MUROS DE CONCRETO C/ADITIVO
10.04.01 JUNTA DE DILATACIÓN CON SELLO ELASTOMÉRICO DE POLIURETANO

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

17. CONSORCIO LEYENDAS: GWD SERVICIOS GENERALES S.R.L Y ALDRA SERVICIOS SAC

De acuerdo a lo presentado en su presupuesto de obra, se puede advertir lo siguiente:

06.01.03 DEMOLICIÓN DE VEREDAS EXISTENTES DE

De acuerdo al presupuesto de obra del expediente técnico solicita:

06.01.03 DEMOLICIÓN DE VEREDAS EXISTENTES DE CONCRETO C/EQUIPO E=0.10 M

SEGÚN SU PROMESA DE CONSORCIO:

2. OBLIGACIONES DE ALDRA SERVICIOS S.A.C.	[95.74 %]
Ejecución y Administración de obra	
Gestión Administrativa	
Aporte de Experiencia en Obras similares	
Responsable de Mantener activo su RNP	

Según lo solicitado:

- 2) El porcentaje máximo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es hasta el 40%.

La reducción sustancial del participante de sus gastos fijos no es razonable técnicamente, y no guarda correlación con el desagregado de los gastos fijos del expediente técnico, también se ve reflejado en la reducción del porcentaje establecido en el expediente técnico, por lo cual afectaría la calidad de la ejecución de la obra y asimismo poniendo en riesgo la misma y resultando en la afectación de los intereses de la Entidad, considerándose una oferta temeraria.

Cabe precisar, que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara precisa, asimismo, no es función de los miembros del comité esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, pues ello es entera responsabilidad de quien presenta su oferta.

Por consiguiente, el comité de selección por UNANIMIDAD decide no admitir su oferta

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2024-MPB/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

CREACIÓN, MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y ÁREAS VERDES DE LAS CALLES DE LA ZONA IV, DISTRITO DE BARRANCA – PROVINCIA DE BARRANCA – LIMA – META VI, URB. LAS GARDENIAS SEGUNDA ETAPA, URB. LOS JARDINES DE SAN MATEO Y PROLONGACIÓN JR. PAMPA DE LARA.

Nº	POSTOR	ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS							PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL
		ADMISION	RESULTADO DE LA ADMISION	FACTOR DE EVALUACIÓN				REQUISITOS DE CALIFICACION		
				monto de la oferta en el SEACE	PRECIO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			
			PTS	PTS	PTS	PTS				
1	CONSORCIO M&M: MULTISERVICIOS ESPINOZA E.I.R.L., COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L. Y CORPORACION ARIES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	ADMITIDA	5,724,379.27	95	3	2	100	CUMPLE	100.00	ADJUDICADO
2	CONTRATISTAS GENERALES ASOCIADOS GM S.A.C.	ADMITIDA	6,042,400.31	90	3	2	95	CUMPLE	95.00	

g

✓

7	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación de la oferta, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO M&M: MULTISERVICIOS ESPINOZA E.I.R.L., COMERCIALIZACIÓN SOL Y MAR E.I.R.L. y CORPORACIÓN ARIES MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	S/ 5 724,379.27

8	BASE LEGAL
	<i>Artículo 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i>

9	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 7.

 RUTH NOEMI OLIVAS MENDOZA Presidente del Comité de Selección	
 CRISTHIAN DEIVY VILLANUEVA JARA Primer Miembro Titular	 JUAN FIDENCIO VERAMENDI ROSALES Segundo Miembro Titular